



DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Doble ley,
nula ley

El actual gobierno tomó como estrategia legislar en el Congreso contra la Constitución.

Kafka podría escribir una parábola con eso. Ibargüengoitia, una crónica kafkiana. Jeremías, un lamento. Cassandra, una profecía oscura.

El hecho es increíble:

En uso y abuso de su mayoría en el Congreso, el actual gobierno se ha dedicado a producir, como embutidos, leyes inconstitucionales.

Premeditadamente.

Sus bancadas mayoritarias aprueban leyes y decretos a sabiendas de que violan la Constitución.

Lo hicieron con la ley eléctrica y con las leyes electorales. Y lo hicieron con quince odieciséis ordenamientos en el último periodo de sesiones, que terminó ayer.

La fábrica de embutidos pasó este fin de semana de los diputados a los senadores. Los dos hicieron historia; obedecieron a su Presidente *como nunca*, con orgullo y combativa postración.

Los senadores fueron físicamente a Palacio Nacional a recibir instrucciones y salieron de ahí galvanizados, como un solo hombre y como una sola mujer, y se fueron, no a su sede oficial, donde estaba la oposición, sino a un recinto alterno, donde pudieron despachar en tandas continuas, según la instrucción recibida.

Ni en la Cámara de Diputados ni en

la de Senadores el gobierno tiene mayoría suficiente para cambiar la Constitución (dos tercios).

Pero en las dos tiene mayoría suficiente (la mitad más 1) para cambiar

leyes generales o secundarias. Esta última es la facultad que han usado para aprobar leyes secundarias que violan la Constitución, sea por su articulado, sea por el proceso legislativo de su aprobación.

La mecánica es clara: para no cumplir la ley fundamental, el gobierno manda aprobar leyes secundarias, contradictorias con la constitución.

Las leyes secundarias dan lugar a un litigio. El litigio toma tiempo. Mientras el litigio dura, el gobierno puede aplicar las leyes que aprobó, aunque sean inconstitucionales, en una política de hechos consumados.

Doble ley, nula ley.

Aunque una de las dos leyes sea secundaria y la otra constitucional.

Se trata de crear un litigio entre leyes que deje abierto un foso de indefinición y ambigüedad.

El foso se brinca con la pértiga del poder. En el espacio ambiguo de las legalidades en conflicto, manda por lo pronto el que manda.

Es claro que el gobierno tiene mucha prisa y poco tiempo. ■■■

Es claro que el gobierno tiene mucha prisa y poco tiempo